



Recopilación de la Jurisprudencia

Auto del Tribunal General (Sala Cuarta) de 25 de marzo de 2020 — Lucaccioni/Comisión

(Asunto T-507/19)

«Recurso de anulación — Función pública — Acto de trámite — Recurso de indemnización — Recurso estrechamente ligado al recurso de anulación — Inobservancia del procedimiento administrativo previo — Inadmisibilidad»

1. *Recursos de funcionarios — Acto lesivo — Concepto — Acto de trámite — Exclusión*
(*Estatuto de los Funcionarios, arts. 90 y 91*)
(*véanse los apartados 36 a 41*)
2. *Recursos de funcionarios — Pretensión de indemnización ligada a una pretensión de anulación — Desestimación de la pretensión de anulación que provoca la desestimación de la pretensión de indemnización*
(*Estatuto de los Funcionarios, art. 91*)
(*véase el apartado 51*)
3. *Recursos de funcionarios — Recurso de indemnización interpuesto sin que se haya sustanciado un procedimiento administrativo previo conforme al Estatuto — Inadmisibilidad*
(*Estatuto de los Funcionarios, arts. 90 y 91*)
(*véase el apartado 54*)

Objeto

Recurso basado en el artículo 270 TFUE y que tiene por objeto, por un lado, la anulación de la decisión de la Comisión de 13 de septiembre de 2018 por la que denegó la solicitud de recusación del doctor A, médico designado por dicha institución para formar parte de la comisión médica constituida con motivo de la solicitud de reconocimiento de la agravación de una enfermedad profesional presentada por el demandante, y, por otra parte, la reparación del perjuicio que este último alega haber sufrido.

Fallo

- 1) Declarar la inadmisibilidad del recurso.
- 2) Condenar en costas al Sr. Arnaldo Lucaccioni.